

LA DIDÁCTICA Y SU IMPACTO EN UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS

Material elaborado y adaptado por la Profesora Viviana Parra Miranda

El docente participe de un enfoque por competencias, requiere estar situado en un paradigma socio constructivista, participar activamente junto a los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, involucrado en los diferentes contextos de aula y otros espacios en que realiza su práctica docente, ya que esto le permite conocer integralmente a sus estudiantes, reconocer los estilos y ritmos de aprendizaje, identificar las necesidades educativas, realizar evaluaciones auténticas, diseñar experiencias de aprendizaje significativas, promover el trabajo colaborativo, la tutoría entre pares e intencionar la reflexión crítica de su actuar.

Al implementar un enfoque por competencias dentro de una perspectiva de innovación en formación docente, permitirán a éste interpretar y orientar su propia práctica, resignificar sus creencias y postulados, los cuales obedecen a una construcción personal del conocimiento de la docencia y de la elaboración de un marco valorativo al respecto.

Al promover la innovación de las prácticas docentes, posibilita la transformación de las prácticas, en el enfoque y estilo de enseñanza. Asimismo, se asume un rol distinto al tradicional, ya no solo transmitir los saberes, sino potenciar el desarrollo de capacidades con el fin de construir competencias en el estudiante, ser un formador de formadores, que orienta y acompaña el proceso formativo en toda su dimensión.

Surge entonces, la necesidad de diseñar, seleccionar y llevar a cabo experiencias de aprendizaje que den la oportunidad al estudiante de reflexionar de manera crítica acerca de su aprendizaje, de resolver problemas, de evaluar su quehacer y hacerse cargo de sus logros y dificultades, como también de transversalizar sus aprendizajes a ámbitos externos al ejercicio estudiantil, permitiéndole movilizar y transferir conocimientos y habilidades.

El docente deberá desarrollar la capacidad de planificar el proceso de enseñanza aprendizaje y en este sentido realizar los programas de su campo disciplinar (Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria. Vol. 2, Nº 2, 87-97 (2009) 93) incorporando la tecnología y el manejo didáctico de las TIC.. También seleccionar y adaptar los contenidos, con el fin de dar respuesta a los diferentes estilos y ritmos de aprendizajes, y al nivel de dominio de competencias de los estudiantes. Conjuntamente, el docente debe propender a facilitar los canales de comunicación de manera eficiente y asertiva.

Al diseñar su propia planeación, seleccionar las metodologías más adecuadas a los intereses y necesidades de los estudiantes, favoreciendo así los canales

de motivación, la autorregulación y la significación de los aprendizajes en los estudiantes, siendo necesario que en todo momento el docente intencione y potencie la reflexión de su práctica pedagógica como también la metacognición en los estudiantes. Para lograr lo anterior, resulta relevante realizar procesos de investigación permanente que provoquen el juicio crítico, el cuestionamiento y la búsqueda de actualizaciones disciplinares, metodológicas, evaluativas y de actualizaciones didácticas tanto en recursos como en estrategias. Es así que, es necesario considerar la utilización de la evaluación continua y formativa como complementaria a la evaluación sumativa, al final del proceso (Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria. Vol. 2, N° 2, 87-97 (2009) 96), es decir, considerar la evaluación como una actividad integrada en los procesos de enseñanza aprendizaje, la que se debe desarrollar durante todo el proceso formativo y no solo al final de éste.

El docente debe manejar ampliamente este ámbito didáctico, ya que le permitirá establecer criterios e indicadores claros para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo a conocimientos, competencias procedimentales, competencias actitudinales, y procedimentales. También considerar la evaluación como una oportunidad para la mejora de los aprendizajes adquiridos y del proceso seguido.

Es necesario también, relevar el desarrollo de competencias asociadas al liderazgo, trabajo colaborativo, favoreciendo y modelando la formación y disposición de sus estudiantes en este ámbito.

Como así también la potenciación de competencias afectivas, de carácter motivacionales, actitudinales y conductuales (adaptado de Valcárcel Cases, 2003).

Es así, como Zabalza (2003) propone el desarrollo de variadas competencias del docente, como las siguientes:

- 1) Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2) Seleccionar y preparar los contenidos disciplinares.
- 3) Ofrecer información y explicaciones comprensibles y bien organizadas (competencia comunicativa).
- 4) Manejo de las nuevas tecnologías.
- 5) Diseñar la metodología y organizar las actividades, organización del espacio, selección del método y desarrollo de las tareas instructivas.
- 6) Comunicarse-relacionarse con los alumnos.
- 7) Tutorizar.
- 8) Evaluar.
- 9) Reflexionar e investigar sobre la enseñanza.
- 10) Identificarse con la institución y trabajar en equipo.

Lo anterior nos entrega fundamentos que no solo nos conduce a focalizarnos en un conjunto de competencias en el ámbito didáctico. El docente de educación superior, además de ser un experto en su ámbito disciplinario académico, debe tener una amplia gama de competencias profesionales básicas, asociadas a competencias pedagógicas y didáctico-metodológicas. Según Valcárcel Cases (2003), éstas serían:

Conocimiento del proceso de aprendizaje del estudiante en contextos académicos y naturales.

Planificación de la enseñanza y de la interacción didáctica.

Utilización de métodos y técnicas didácticas pertinentes.

Gestión de interacción didáctica y de las relaciones con los alumnos.

Evaluación, control y regulación de la propia docencia y del aprendizaje.

Gestión de su propio desarrollo profesional como docente (pp. 55-56).

Ahora bien, a través de los años, la Didáctica ha sido tema relevante en el quehacer pedagógico, entendiendo por un lado la Didáctica General y la Didáctica Específica.

Al referirnos a la Didáctica General, consideraremos ésta como la que se ocupa de abordar amplios campos del conocimiento, teorías del pensamiento y del aprendizaje, paradigmas y niveles amplios de educación, poblaciones, etc. Es la que hace aportes al currículo, la evaluación y la calidad de la enseñanza, entre otros focos relevantes.

Al caracterizar la Didáctica Específica, podemos decir que se relaciona con los cada uno de los diferentes niveles educativos, es decir, una didáctica diferenciada para la educación inicial, básica, media y superior y aún más específica para cada curso y edad de los estudiantes que compone los niveles anteriores; también la referida a los campos disciplinares y diversos contenidos que abarcan éstos; a las características de los actores, como los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, los inmigrantes, las etnias u otros; a los tipos de instituciones educativas, según el Modelo al cual se adscriben, Escuelas Regulares o Especiales y al Dogma o paradigma al cual se suman las diferentes universidades. A raíz de la gran diversidad y heterogeneidad que se da en este campo, intentar propiciar la integración de teorías, saberes, métodos, es un gran desafío pedagógico.

Consideramos entonces, que las dos Didácticas no suponen una jerarquía, sino una relación de cooperación frente al saber y saber hacer en la educación, sin embargo, pueden coexistir diferentes vertientes y visiones en unas y otras, que en ocasiones no son coherentes entre sí y surgen entonces, las incoherencias y choques de paradigmas.

Algunos teóricos como Vigotsky, Bruner, Piaget y discípulos de éste como Feuerstein, nos permiten enfocar la Didáctica General en el entendido de visualizar a los estudiantes desde determinada naturaleza y perspectivas, intencionar y relacionar las prácticas pedagógicas a los enfoques propuestos por ellos. Es así como podemos resaltar ciertas áreas de desarrollo humano o integrarlas o determinar elementos más o menos relevantes en la pedagogía, de acuerdo a la elección paradigmática, es decir, al enfocarnos en el cómo conocen los estudiantes, cómo aprenden a aplicar sus conocimientos, cómo integran la información, cómo resuelven los problemas, cómo transfieren sus aprendizajes, obedecemos a importantes diferencias de miradas, según el énfasis y respuesta a las mencionadas necesidades, lo que nos provoca una disyuntiva, en el supuesto que los estudiantes responden de manera similar a los aprendizajes, pueden tener para cada uno de ellos, diferente significación y comprensión del mismo.

Surge además el papel del docente, quien puede convertirse o definirse según un rol de mediador, tutor, monitor u otro que surja de acuerdo al marco teórico al cual se adscriba.

Actualmente en nuestro país, el MINEDUC ha propuesto e integrado la aplicación a la docencia en la educación escolar la utilización de un modelo formativo de la Fundación CAST, denominado Diseño Universal del Aprendizaje, a través de un Decreto con Fuerza de Ley (83), el cual está directamente relacionado a la Didáctica Específica. Sin embargo existen barreras tales como las pruebas estandarizadas (SIMCE, PSU, PISA), que tensionan el trabajo didáctico de los docentes y que requiere de ciertas condiciones y además de una base teórica internalizada para entender el sentido y la práctica de la metodología propuesta por dicho diseño. Similar a lo anterior, es lo que ocurre con los docentes universitarios que se adscriben a modelos metodológicos que muchas veces no encuentran espacios prácticos e internalización cultural de los actores que se relacionan con la enseñanza aprendizaje, y se ven impedidos de innovar en sus propias prácticas por barreras derivadas de la cultura, es decir, las creencias de otros, factores administrativos, recursos, etc. O que en ocasiones se promueven currículos que en el hacer es muy difícil implementar por las mismas razones antes esgrimidas.

Por último, frente a toda la problemática que subyace a la formación de profesionales universitarios, es que creemos necesario realizar una evaluación centrada en la Autopercepción de los docentes y estudiantes de las carreras asociados al convenio de Desempeño UPA 1403 de la UPLA, con el fin de identificar la base real de los conocimientos, prácticas pedagógicas y valoración del currículum por competencias y la Didáctica para construir en conjunto propuestas de innovación pedagógica que pudieran dar respuesta a

las necesidades (capacitaciones, comunidades de aprendizaje dirigidas al intercambio de saberes y prácticas, reflexión crítica de la realidad, proyección de su labor, etc.), preocupaciones y proyección de las carreras en los próximos dos y más años años.